

Universidad Nacional de Salta Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

> Salta, 15 de Octubre de 2010 Expediente Nº 16.103/10 Resolución N° 67 C.I./10

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que se aprobó el Pliego de Condiciones para llamar a Trámite Simplificado Nº 03/10 para la compra de una computadora.

Que obran en las actuaciones constancia de entrega, de las invitaciones cursadas a las firmas Borigen Betzel, Compu Hard, E-Proveed y Uptech para el Trámite Simplificado Nº 03/10.

Que obran en las actuaciones, la oferta presentada por la firma E-Proveed.

Que la Comisión de Preadjudicación que estudió la oferta aconseja adjudicar a la firma E-Proveed, por ser la única oferta del equipamiento que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la compra de una computadora.

Que se ha notificado, el Acta de Preadjudicación, a la firma E-Proveed.

Que no se han presentado impugnaciones al Acta de Preadjudicación.

Que se hace necesario la prosecución de la tramitación correspondiente al Trámite Simplificado Nº 03/10 para la compra de una computadora.

Por todo ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION RESUELVE

Articulo 1° : Aprobar las actuaciones llevadas a cabo en relación a la Trámite Simplificado N° 03/10 para la compra de una computadora.

Artículo 2º: Adjudicar la Tramite Simplificado Nº 03/10 para la compra de una computadora a la firma E-Proveed, por un monto total de \$ 4.685,00 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 00/00).

Artículo 3º: Imputar la suma de \$ 4.685,00 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 00/00) en la dependencia 5 ciencia y técnica, fuente 16, partida 436 del Presupuesto de esta universidad para el corriente ejercicio.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611

Artículo 4º: Hágase saber a quien corresponda, pase a la CPN Nora Castellanos para proseguir con el trámite correspondiente.

Dra. Viviana Murgia Secretaria Técnica Dra. Mónica Farfán Torres

Presidente

Celled